



Expte. N° 8.353/24

**VISTO:**

La Orgánica de Municipalidades N° 2.756,  
La Ordenanza N° 1.947/10 de “Reglamento para el Otorgamiento de Declaraciones de Interés Municipal y otras Distinciones concedidas por el Concejo Deliberante”,  
La participación del Sr. Juan Matias Piedrabuena en los juegos Sudamericanos Chile 2.024, y

**CONSIDERANDO:**

Que Juan Matias Piedrabuena de quince años es federado FRN (Federación Rosario de Natación) y seleccionado para formar parte del plantel de selección Nacional de Waterpolo Sub16.

Que participó, junto con su equipo, en los juegos Sudamericanos en Chile.

Que junto a su equipo consiguió la Medalla de Bronce.

Que nació y se crió en Villa Gobernador Gálvez, convirtiéndose en el único deportista representando nuestra ciudad en la competencia.

Que la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos, tiene como misión el desarrollo de los deportes tales como la natación carreras, la natación artística, los clavados, la natación master, la natación en aguas abiertas y el polo acuático.

Que en el Sudamericano de waterpolo disputado en Chile, los varones (Yacarecitos) y las mujeres (Tiburoncitas) superaron a la selección de Perú, y finalizaron ambos en la tercera posición.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN N° 731/2.024**

**ART.1°)** Declárese deportista destacado de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez al Sr. Juan Matias Piedrabuena por su participación en los juegos Sudamericanos Chile 2.024.

**ART.2°)** Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 2 de mayo de 2024.

*Antonela Liparelli*  
SECRETARIA  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ



*Jorge Murabito*  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	0305 2024
Anotado por	LAURA R.
Archivado por	

*Laura Rocca*  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

